B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)	
Contables:	
Valores	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Emisión de obligaciones	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Avales y Garantías	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Juicios	Sin registro de Movimientos durante el periodo
Contratos para Inversión Mediante Proy	ectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin registro de Movimientos durante el periodo
Bienes en concesión y en comodato	Sin registro de Movimientos durante el periodo

Presupuestarias:

Cuentas de Egresos. - Se registran Reconducciones y Traspasos presupuestales en Pólizas de Diario atendiendo a lo establecido en la 57a Quincuagésima séptima sesiónordinaria de cabildo del 18 de febrero de 2020, y que a la letra dice dentro del punto tercero: "Se autoriza al Tesorero Municipal realice las reconducciones presupuestales necesarias respecto del ejercicio presupuestal correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020", referens a Recursos del Ramo 28 y Propios, así como traspasos en cuentas presupuestales de obra pública de Recursos Propios, Ramo 28, PAD 2020, FISIMDF 2020 y FEFOM 2020; derivado de los ahorros en gasto corriente y aumentando el gasto de inversión del capítulo 6000, en obras de Dominio público.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. ELENA GARCIA-MARTINEZ:
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ANDRÉS SOSA MÉNERA SÍNDICO MUNICIPAL

19-2021

CANAY BELIKAN REYES
SECRETARIO DE AYTTO

Secretario del Ayuntamiento

LIC. LILIA GABBIELA LÓPEL INCIDENTAL TESORERO MUNICIPAL



SINDICATURA JUNICIPIO DE TULTITLÁN 0007

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

3. Introducción. El nombre del Municipio es "Tultitlán", que en su etimología náhuatl significa: "lugar entre", "junto" o "cerca del tule".

El Escudo de Tultitlán en términos heráldicos, se describe de la siguiente forma: Cuartelado, con escusón, bordura y timbre. En el primer cuartel (superior izquierdo) se encuentra un nopal (símbolo de México), el símbolo de la serpiente emplumada, una pirámide y un volcán. En el segundo cuartel (superior derecho) una laguna con plantas de tule (símbolo prehispánico de Tultitlán). En el tercer cuartel (inferior izquierdo) unos engranes y átomos (signos del progreso). En el cuarto cuartel (inferior derecho) un pico, una pala y como fondo unos cubos de concreto (símbolos del trabajo). El escusón (al centro) tiene un libro abierto (como signo de la educación y cultura) y en su interior el glifo de Tultitlán de Mariano Escobedo, el cual se ha tomado del Códice Mendocino. Por timbre (en la parte superior del escudo) está el escudo del Estado de México. La bordura lleva inscritas las palabras siguientes: "Tultitlán" en la superior. En la diestra (lado derecho del escudo): "Cultura". En la siniestra (lado izquierdo del escudo): "Trabajo". En la parte inferior: "Libertad Tierra".